

Esta publicación tuvo su origen hace cinco años en un congreso que sobre valoración de documentos organizaron la Asociación de Archiveros de Castilla y León y la Universidad de Salamanca. En esa reunión algunos ponentes prominentes internacionalmente, aunque con diferentes puntos de vista sin embargo, estuvieron de acuerdo en señalar que los archiveros cuando deciden en la valoración y selección de los fondos dejan su huella en los documentos seleccionados. En ese proceso de selección, junto a las normas y directrices profesionales, los archiveros aportan su impronta, sus valores y, a través de ellos, los de la sociedad en la que se forman, viven, aman y trabajan. Asimismo, algunos ponentes nos invitaron a reflexionar, siguiendo la pionera propuesta de Brothman, sobre los valores y objetivos que hay en y detrás de cada intervención archivística y no sólo en las de valoración. Estos valores, postulados, conceptos y creencias de los archiveros, y consiguientemente las acciones en las que se advierten, no se producen en un espacio vacío y libre de valores en el que el archivero es una especie de observador neutro u objetivo o un mero conservador. El archivero es un participante activo en esta toma de decisiones que se encuentra modelado por su contexto, el actual y el pasado.

Desde el congreso de Salamanca no hemos podido sustraernos al reto que allí se planteó a la tradicional perspectiva española sobre la Archivística. Este desafío resulta del reconocimiento de la mediación activa del archivero en la valoración, pero también de la recontextualización de los archivos a lo largo de la historia y de la continua reasignación de significados a los documentos y fondos. Estas reflexiones sobre la futura dirección de la teoría y la práctica archivísticas naturalmente forman parte de una más amplia desconfianza de la sociedad hacia los conocimientos objetivos, las verdades universales y los predomios culturales. Esta desconfianza general es un aspecto del reciente paradigma intelectual que se ha convenido en llamar posmodernismo.

No obstante, este cuestionamiento de la neutralidad y objetividad de los archivos y archiveros es una pequeña laguna en un panorama archivístico español preocupado y dominado por los temas metodológicos. En las últimas décadas hemos buscado, alejándonos de la franquista manipulación de documentos, el impulso, el desarrollo y el bien de los archivos (o lo que los archiveros entendemos que es ese bien). Nos hemos interesado por la mejora de la conservación,

descripción, recuperación y comunicación de los documentos de la forma más neutral y aséptica posible. Sin embargo, detrás de este tipo de racionalización, modernización y normalización en pos de unas actuaciones archivísticas más progresistas y profesionales se esconden unas consecuencias dañosas. Mientras que las nuevas aproximaciones a la valoración se orientan hacia la documentación de los ciudadanos y no a la de la Administración (y sus políticas y procedimientos), la mayor parte de los archiveros no quieren saber lo que esos mismos ciudadanos piensan sobre la memoria de la sociedad que deben conservar los archivos financiados por los contribuyentes. Como señala Ketelaar, en un estado democrático la selección y el acceso a los documentos deberían estar sometidos a debate público. ¿Cómo una profesión constituida principalmente por profesionales blancos, de clase media y cultos que ha desarrollado conceptos como el de patrimonio documental, como testimonio material de la civilización, ignora a unos ciudadanos que no alcanzan nuestro nivel social y económico o no son de nuestro mismo grupo racial/étnico? ¿A quién damos voz y a quién hacemos callar en los archivos? ¿Qué archivos se han preocupado de la documentación de los gitanos? ¿Qué archiveros están interesados por los papeles de los emigrantes marroquíes, subsaharianos, latinos o de otras procedencias? ¿Quién se ha inquietado por no haber recopilado los documentos de los gays españoles o de otros grupos igualmente marginados?

Paradójicamente, en España, después de luchar contra la irracionalidad de la dictadura franquista y tras el esfuerzo por la modernización de los archivos y de la Archivística, nos vamos a encontrar con la dolorosa situación de ver cuestionado aquello que guió nuestros pasos y por lo que nos esforzamos. Y, por otro lado, se nos interroga sobre los apoyos, valores, suposiciones y prejuicios que rigen nuestras actuaciones. Entonces, ¿cuáles deberían ser los objetivos fundamentales de los archivos en la era posmoderna? ¿Habiendo modernizado los archivos, cómo seguimos adelante, cuál es el siguiente paso para incorporar las ideas y sensibilidades del posmodernismo a nuestras instituciones, teorías, estrategias, prácticas y a nuestra profesión?

A la luz de estos desafíos y oportunidades es donde encuentra justificación la publicación de una colección de artículos como esta. El posmodernismo, por su misma naturaleza, presenta más dudas que certezas, a veces incluso plantea más preguntas que facilita respuestas. Con todo debemos comenzar por plantear buenas preguntas antes de que podamos discernir las buenas respuestas. Estos artículos representan en el discurso archivístico español el inicio del planteamiento de esas preguntas sobre la naturaleza de los archivos y el trabajo de los archiveros en la era posmoderna.

Como son muchas las definiciones de posmodernismo y el posmodernismo puede significar cosas muy diferentes según las diversas disciplinas y culturas, lo más fácil es señalar lo que no es. Sintéticamente, la posmodernidad es una

nueva época de la que sabemos lo que se quiere dejar atrás. En primer lugar, es un rechazo al empleo de la razón para afianzar estructuras y dominios culturales. En segundo, es una desconfianza en las meta-narrativas, es decir, es una interpelación continua de aquellas grandes explicaciones universales sobre las tendencias en la historia, género, identidad étnica, raza, religión, cultura, nacionalismo, imperialismo y colonialismo. En tercer lugar, es una profunda desconfianza hacia todas las ortodoxias y hacia todas las afirmaciones monolíticas que sólo reconocen un camino, un método, una opinión, una causa, una verdad. Tales ortodoxias se perciben como intrínseca o esencialmente verdaderas en si mismas, pero como construcciones históricas de aquellos que en el poder desean ganar o mantener sus propias posiciones en la sociedad. Por consiguiente, el posmodernismo se inclina por la heterodoxia, la heterogeneidad, la diversidad, las múltiples perspectivas y la complejidad. El posmodernismo, en lugar de conservar la voz dominante o una perspectiva o un punto de vista, celebra las múltiples historias y las numerosas narrativas y da múltiples voces a muchos sectores de la sociedad. Siguiendo a Jacques Derrida y su principal discípulo en el ámbito archivístico, Verne Harris, el posmodernismo deconstruye las ortodoxias que se han aceptado durante décadas, a veces siglos, como normales, naturales o verdaderas y revela cómo se han utilizado en la conquista y el mantenimiento del poder.

En términos archivísticos, el primer punto de interés de los archiveros posmodernos es el del poder de la memoria sobre quién o qué es recordado y quién o qué será olvidado, una fuerza extraordinariamente poderosa en la sociedad. A los archiveros les corresponde el papel principal en la creación y determinación de la memoria contra el olvido. Los archiveros posmodernos rechazan, por consiguiente, muchos de los supuestos rasgos y características de los documentos y archivos que vinieron con la modernidad, sobre todo el alegato de Hilary Jenkinson de que los archivos son imparciales y lo que dicen es la verdad. Ahora, sin embargo, los documentos son instrumentos del poder y los archiveros quienes controlan muchos de esos instrumentos. A esto se añade el hecho de que el documento se considera algo dinámico en una constante evolución generada por las intervenciones de los profesionales y usuarios, incluso después de que se hayan incorporado a los archivos históricos. La vieja concepción de que los documentos de archivo son artificios fijos, estáticos e inalterables simplemente no tenía en cuenta las nuevas realidades de la valoración, las nuevas aproximaciones a la descripción y la revolución digital. Como afirma Verne Harris, los archivos no deben hablar con la voz del poder, sino con numerosas voces que expresen la gran diversidad y la complejidad de nuestras sociedades contemporáneas. El archivero posmoderno no contextualiza el documento a través de la determinación de una simple procedencia relacionada con un único origen institucional o personal, como se hacía tradicionalmente, sino que explora un proceso mucho más complejo de contextualización, situando los documentos en

sistemas funcionales, refiriendo la actividad de la creación de los documentos y su utilización contemporánea, explorando la cultura de la gestión de los documentos y documentando, responsablemente, las múltiples intervenciones realizadas por los archiveros que consecuentemente cambiarán con posterioridad la percepción, la representación y el uso de los documentos.

La selección de diez artículos para su publicación (y traducción) de manera que la colección apoyase la renuncia de las aseveraciones suponía para los editores una decisión muy difícil. Como se señala en una nota a pie de página (*14) en el segundo de los artículos Terry Cook que siguen, publicado originalmente en 2001, había en aquel momento una docena de ensayos sobre posmodernismo y archivos publicados por archiveros. Aunque las primeras voces se levantaron en Canadá, actualmente los pensadores más activos en la reflexión de las implicaciones del posmodernismo en los archivos proceden de Sudáfrica, Holanda, Estados Unidos de América, y Australia, y cada vez más de otros muchos países. Además del gran número de nuevos artículos publicados desde la relación de Cook, hay también cuatro obras mayores, libros o recopilaciones: Carolyn Hamilton, Verne Harris et al, eds., *Refiguring the Archive* (Cape Town, 2002); Terry Cook and Joan M. Schwartz, eds., *Archives, Records, and Power* (dos números dobles monográficos de *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, vol. 2, nos. 1/2 y 3/4, 2002); Francis X. Blouin Jr. and William G Rosenberg, eds., *Archives, Documentation and the Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2006); y Verne Harris, *Archives and Justice: A South African Perspective* (Chicago, 2007). En conjunto hay más de cien artículos en inglés que se podrían haber incluido. Y esto sin contar otros muchos cientos de trabajos elaborados por pensadores posmodernos de muchas otras disciplinas, cada vez más interesadas por “el archivo” y por las cuestiones relacionadas con la memoria, identidad, representación y poder, muchos de los cuales han realizado aportaciones importantes también para los archiveros. El propósito de sólo diez artículos, con la limitación añadida de estar escritos por archiveros, no era, por lo tanto, ninguna tarea fácil.

Se tomó una decisión y los artículos se presentan más o menos en orden cronológico, de manera que el lector pueda apreciar el discurso acumulativo que se produce dentro de la profesión. No tiene sentido extractar aquí los artículos, porque eso se hace en los resúmenes analíticos de la sección Summaria, pero sí podemos indicar brevemente, entre otras cosas, su diversidad y las razones de su selección. Aunque había algunos importantes precedentes canadienses en los años 80, especialmente el trabajo de Hugh Taylor, Brien Brothman fue el primer archivero en preguntarse de una manera fundamentalmente filosófica, en sus “Orders of Value”, por las asunciones y teorías básicas del pensamiento y de la práctica archivística tradicional. Por ello inicia merecidamente esta colección. Utilizando una rica gama de autores de muchas disciplinas, sobre todo de la

filosofía, Brothman destacó intensamente que los profesionales de los archivos fallaron en la comprensión de las realidades más recónditas de la creación de documentos y en los múltiples y virtuales contextos de procedencia. Terry Cook continúa con lo que es esencialmente un artículo en dos partes que sirve de introducción general al constituir una visión de conjunto del tema de los archivos y el posmodernismo. Los primeros apartados se dedican a los principios básicos de posmodernismo, luego explora cómo este desafío afecta a las tradicionales aproximaciones a la Archivística y ofrece nuevas definiciones para las principales funciones de archivo y la naturaleza de los documentos en la era posmoderna. El segundo trabajo perfila la evolución histórica del posmodernismo y como vivimos en unas condiciones donde es imposible evitar las influencias posmodernas posteriormente sugiere, para no limitarse a un debate teórico, cómo llevarlo a la práctica, cómo las aportaciones posmodernas cambiarían la praxis de la valoración de documentos, la descripción y la propia responsabilidad del archivero. En el primero de los dos ensayos de Verne Harris el autor continúa con la dimensión práctica, mostrando cómo en la nueva y apasionante democracia sudafricana, tras la elección de Nelson Mandela, las viejas propuestas positivistas para los archivos se revelaron extremadamente defectuosas e inadecuadas para una sociedad diversa y compleja como la de la era postapartheid. En el segundo, Harris analiza (y aclara) las vigorosas ideas que tiene Jacques Derrida para reinventar los archivos. Incómodo con el término “posmodernismo” Harris prefiere recurrir a la derridiana “deconstrucción” como la vía para abrir los archivos, convirtiéndolos en una parte dinámica de la llamada de la sociedad en su deseo de justicia. Eric Ketelaar nos recuerda que los archivos tratan sobre el ejercicio del poder, que como instituciones son símbolos de poder y su contenido es el legado registrado del poderoso. A pesar de las tradicionales apelaciones de los archiveros a la neutralidad y la objetividad, hay narrativas tácitas, es decir historias implícitas y a menudo subconscientes que los archiveros privilegian en la forma en que valoran, adquieren, organizan, describen y hacen accesibles sus fondos. Una de tales propiedades es la fotografía, que otra vez conduce el posmodernismo a un nivel práctico sobre la forma que tienen los archiveros de entender los diversos medios de registro en sus instituciones. Joan M. Schwartz muestra cómo estos documentos, aparentemente sin problemas (como durante mucho tiempo se ha creído que la cámara solamente captura al sujeto colocado delante de ella) son de hecho sumamente problemáticos, con múltiples contextos y variadas funcionalidades y, por consiguiente, las fotografías están lejos de ser “documentos fieles y precisos”. Ella afirma que lo que es verdadero para la fotografía es igualmente verdadero para todos los medios de registro y para la misma Archivística. Como hizo Cook en “Fashionable Nonsense”, Mark A. Greene argumenta que el posmodernismo ofrece una posibilidad para el renacimiento profesional, una posibilidad para encontrar y promover significados más profundos en los archivos como registros y

así sobre la importancia sociocultural de los archivos como instituciones sociales. Critica a algunos de los principales pensadores que abordan los documentos electrónicos o digitales para constreñir las definiciones de documento y archivo en una vía casi neo-positivista, al mismo tiempo que el posmodernismo pide a gritos su generalización. Los dos últimos artículos, de Tom Nesmith y Randall Jimerson, elaboran el discurso de los ocho trabajos precedentes y de muchos otros que les interesan y presentan el análisis más actualizado del significado de posmodernismo para los archivos y archiveros. Nesmith se centra en los nuevos modos de ver los archivos como contribuyentes esenciales al conocimiento, la cultura y la sociedad aceptando (y desarrollando) el papel del archivero como mediador e intérprete de los contextos más profundos que rodean a los documentos y que la profesión ha reconocido tradicionalmente. Y Jimerson lleva el posmodernismo a la corriente principal convirtiéndolo en el eje de su gestión al frente de la Society of American Archivists. Utilizando explícitamente los escritos de otros autores en esta ocasión, Jimerson desafía a los archiveros para aceptar su responsabilidad moral o ética al aceptar el poder de los archivos (en lugar de negarlo como se hacía antes) para usarlo por el bien de la sociedad.

Con estos artículos, traducidos del inglés, esperamos que los archiveros de habla española descubran la seductora alianza, tanto práctica como teórica, entre posmodernismo y archivos. El posmodernismo no es una panacea para resolver todos los problemas que tienen los archivos y debemos mantener una postura crítica a la hora de valorar sus ventajas. Sin embargo, el posmodernismo ofrece realmente perspectivas que permiten a los archiveros imaginar de nuevo su profesión estimulando nuevas vías para hacer frente a los desafíos de la era posmoderna en la que vivimos, la revolución de los documentos digitales que afrontamos y la diversidad en nuestras sociedades y entre nuestros investigadores que son nuestra realidad. Como Ketelaar señala, los archivos pueden formar parte de la democrática lucha por la justicia en nuestras sociedades mediante la selección de la creciente documentación de todos los grupos sociales, sin exclusiones, de modo que los archivos puedan ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El desafío posmoderno, como afirma Cook, es inevitable, ya que es inherente a la propia composición de las sociedades en las que vivimos. Como Nesmith concluye, tenemos que mirar de nuevo a los archivos. Y enfrentarse a este desafío, como señala Harris, no es algo donde te puedas lavar las manos y alejarte caminando pretendiendo que nada ha cambiado; todo ha cambiado y ahora es el momento de mojarse y de luchar por una nueva profesión y una nueva relevancia social de archivos y archiveros.

Es evidente que sin el concurso de los autores esta publicación no hubiera sido factible. Es por lo tanto obligado finalizar dándoles las gracias por la excelente acogida que dispensaron a este proyecto de expansión intelectual. Pero tampoco hubiera sido posible sin el trabajo de los traductores: Luis Ángel Fradejas,

Crispulo Travieso, Verónica Fernández de Cabo y Raquel Gómez, ni sin el proceloso trabajo de los que nos han acompañado en el trabajo de revisión y corrección de los textos. A todos ellos nuestro más sincero y profundo agradecimiento.

Es de agradecer también el que la Association of Canadian Archivists a través de Catherine Bailey, General Editor de *Archivaria*, la Society of American Archivists por medio de Teresa Brinati, Director of Publications, y las editoriales Springer y David Philip nos hayan apoyado y facilitado los objetivos de este trabajo autorizándonos a traducir y publicar los textos originalmente editados en sus publicaciones.

Salamanca / Ottawa, agosto 2007
Terry Cook y Luis Hernández Olivera